INDICADORES DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE SAMAHIL, YUCATÁN
PERIODO 01 ENERO-30 JUNIO 2026

3	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEA DE ACCION	PERIODICIDAD	META	GRADO DE AVANCE
DESARROLLO COMUNITARIO	Contribuir a mejorar las condiciones sociales de la población Samahilense.	1 Gestionar ante dependencias federales y estatales la implementación de programas sociales para el municipio.	1.1 Gestionar ante el Gobierno Federal la incorporación de más familias a PROSPERA, Programa de Inclusión Social. 1.2 Crear un programa de mejoramiento y remodelación de los Centros Comunitarios de Aprendizaje del Municipio.	ANUAL	100%	35%
EDUCACION BASICA	Mejorar los espacios educativos a través de la gestión ante las diversas dependencias gubernamentales.	1 Gestionar ante las dependencias gubernamentales infraestructura y equipamiento que permitan brindar un servicio educativo de calidad. 2. Promover la impartición de cursos, talleres, seminarios, diplomados para fortalecer el perfil de estudiantes y egresados de los distintos niveles educativos. 3 Promover en coordinación con las instituciones educativas, ambientes escolares libres de violencia, acoso y abuso sexual 4 Consolidar con el abanderamiento a todas las Instituciones Educativas a través de gestiones en las dependencias federales. 5 Establecer un convenio de colaboración con la Biblioteca Digital para brindar los servicios de educación media superior y superior y así poder ampliar oportunidades entre los jóvenes y adultos del Municipio.	1.1 Realizar la gestión ante el Gobierno estatal y federal para la modernización y rehabilitación de obras de infraestructura educativa. 1.2 Realizar el mantenimiento a las instituciones educativas de mayor prioridad y que pongan en riesgo el desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje. 1.3 Gestionar ante las dependencias gubernamentales la donación de equipos de cómputo e internet. 2.1 Gestionar cursos de capacitación básica de matemáticas, lengua extranjera y ciencias básicas. 3.1 Coordinarse con las instituciones educativas para llevar eventos culturales, platicas cursos y talleres sobre temas como salud, derechos humanos, valores y sexualidad para trabajar con padres de familia, alumnos y maestros. 4.1 Establecer convenio de colaboración con TELMEX para abrir bibliotecas digitales dentro del municipio.	ANUAL	100%	35%
CULTURA FISICA Y DEPORTE	Incrementar acciones que promuevan las actividades físicas y deportivas invitando a la ciudadanía a que participe en las diferentes disciplinas.	1.- Gestionar ante dependencias gubernamentales material deportivo para las diferentes disciplinas. 2.-Fomentar y fortalecer las acciones deportivas en coordinación con instituciones educativas y asociaciones deportivas. 3.-Establecer la escuela de futbol infantil y juvenil, así como la liga de futbol 7 en el Municipio. 4.- Incentivar con material para fortalecer la práctica del deporte. 5.-Promover entre la ciudadanía la donación de espacios al ayuntamiento para realizar infraestructura deportiva.	1.1 Gestionar materiales deportivos con instituciones deportivas estatales federales, así como las instituciones privadas. 1.2 Gestionar Infraestructura deportiva en las diferentes dependencias. 2.1 Realizar actividades deportivas. Como torneos en diferentes disciplinas en las localidades del Municipio e Instituciones Educativas. 3.1 Gestionar visorias de diferentes clubes deportivos para impulsar a los jóvenes y niños con talento deportivo. 3.2 Establecer el convenio de colaboración con diferentes clubes deportivos. 4.1 Atender solicitudes que estén encaminadas al fomento deportivo. 4.2 Incentivar a los ganadores de los diferentes torneos. 5.1 Realizar reuniones en las diferentes localidades.	ANUAL	100%	35%
ATENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD	Realizar acciones preventivas en materia de salud bucal, mediante el diagnóstico, atención y canalización de pacientes.	1 Fortalecer las acciones del servicio de odontología para promover la salud bucal.	1.1 Otorgar tratamientos odontológicos a la población de escasos recursos del municipio. 1.2 Impartir pláticas de salud bucal a público cautivo y a población abierta. 1.3 Realizar la aplicación de flúor a menores escolares.	ANUAL	100%	35%
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	Disminuir la desintegración familiar a través de la implementación de cuatro proyectos	1 Fomentar la integración familiar, para mejorar la convivencia sana y el desarrollo armónico de sus miembros. 2 Brindar atención que beneficie la salud mental del individuo y de su familia. 3 Impartir asesoría jurídica enfocada primordialmente a procurar el desarrollo armónico de la familia. 4 Brindar atención a víctimas de maltrato y abuso, para dignificar su nivel de vida.	1.1 Realizar diagnósticos o estudios acerca de los grupos vulnerables que son víctimas de la desintegración familiar. 1.2 Realizar estudios socioeconómicos para identificar a personas que requieren servicios asistenciales. 1.3 Difundir jornadas, campañas, eventos que promuevan servicios de asistencia social. 1.4 Diagnosticar y canalizar a personas que requieran apoyos asistenciales. 1.5 Realizar donaciones en especie a familias disfuncionales o en desintegración. 1.6 Realizar visitas de acompañamiento para promover la unión familiar. 1.7 Ejecutar actividades que favorezcan la comunicación del SMDIF con otras instancias o unidades administrativas para mejorar la integración familiar. 2.1 Atender a pacientes de primera vez y subsecuentes con atención psicológica. 2.2 Promover la salud mental mediante la impartición de pláticas, talleres, jornadas y conferencias para la prevención de trastornos emocionales y conductuales. 2.3 Diagnosticar y canalizar a pacientes que requieran atención psiquiátrica. 3.1 Asesorar jurídicamente a la población para garantizar la preservación de los derechos de las familias. 3.2 Brindar asistencia jurídica a la población de escasos recursos en juicios de derecho familiar. 3.3 Realizar pláticas conciliatorias y elaborar convenios entre las partes involucradas. 3.4 Elaborar convenios judiciales y extrajudiciales para beneficio de las partes involucradas. 3.5 Apoyar la presentación de casos que requieran la intervención del Ministerio Público. 3.6 Realizar trámites para corrección de actas de nacimiento. 3.7 Prevenir la violencia familiar, a través de pláticas, conferencias y talleres a través de la intervención del SMDIF. 4.1 Atender e investigar los reportes de probable maltrato recibidos en el SMDIF. 4.2 Atender los casos de maltrato a través del SMDIF. 4.3 Realizar denuncias de maltrato ante autoridades jurisdiccionales. 4.4 Realizar registro de metadatos de las víctimas de maltrato y abuso. 4.5 Realizar visitas domiciliarias a través del área de trabajo social para dar atención y seguimiento a los casos y denuncias de maltrato.	ANUAL	100%	35% 35%

VIVIENDA	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias Samahilenses a través del mejoramiento de sus viviendas.	1 Mejorar la calidad de las viviendas de los Samahilenses, a través de la gestión e implementación de programas y acciones de mejoramiento a la vivienda.	1.1 Implementar e incrementar la variedad de materiales puestos a la venta para el mejoramiento de la vivienda a bajo costo. 1.2 Implementar un programa permanente de mejoramiento a la vivienda. 1.3 Gestionar ante dependencia Federales y Estatales la implementación de programas de apoyo a la vivienda.	ANUAL	100%	35%
OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES	Promover, impulsar y fomentar la participación activa de los jóvenes Samahilenses, en el ámbito, social, cultural, deportivo, educativo y político.	1 Impulsar el desarrollo integral de los jóvenes Samahilenses, a través de la implementación de programas y acciones que potencialicen sus capacidades.	1.1 Promover el desarrollo integral de la juventud, fortaleciendo y fomentando la organización, capacitación, la expresión cultural y artística, la educación y la salud de la juventud de Samahil. 1.2 Realizar pláticas de orientación a la juventud, en temas sobre prevención de adicciones, salud reproductiva, violencia y otros. 1.3 Gestionar y promover acciones de autoempleo para los jóvenes desempleados. 1.4 Gestionar la creación de espacios para fomentar la cultura en sus diferentes expresiones 1.5 Gestionar la creación de espacios para fomentar la cultura en sus diferentes expresiones	ANUAL	100%	35%
APOYO A ADULTOS MAYORES	Elevar el nivel de vida de los adultos mayores mediante el otorgamiento de servicios asistenciales.	1 Procurar una atención oportuna a través de los servicios de salud, nutrición, educación, cultura y recreación, que contribuyan a dignificar el nivel de vida de los adultos mayores. 2 Designar a un enlace municipal para coadyuvar en la operatividad del Programa Federal "65 y Más".	1.1 Realizar actividades que promuevan la integración y convivencia en los grupos constituidos de Adultos Mayores. 1.2 Gestionar en instancias de salud intervenciones quirúrgicas, apoyos funcionales y tratamientos a los Adultos Mayores. 1.3 Promover actividades educativas, sociales, deportivas y culturales que contribuya a mejorar la calidad de vida de los Adultos Mayores. 1.4 Establecer convenios de colaboración para obtener descuentos en beneficio de los Adultos Mayores. 1.5 Impartir pláticas de orientación a través de los servicios de Psicología, Trabajo Social y Procuraduría del SMDIF, sobre cuidados de la salud física y mental y aspectos legales en el Adulto Mayor. 1.6 Promover la participación familiar; en el cuidado, trato digno, integración social y respeto hacia los Adultos Mayores. 1.7 Promover el equipamiento, acondicionamiento y rehabilitación de casas de Adultos Mayores. 1.8 Difundir el uso de la credencial de INAPAM. 1.9 Identificar y canalizar a los Adultos Mayores a los servicios que otorga el DIF Municipal. 1.10 Tener actualizado permanentemente el censo de Adulto Mayor del municipio, para crear grupos de acuerdo a sus necesidades de cada localidad. 1.11 Realizar actividades que promuevan la integración y convivencia en los grupos constituidos de adultos mayores. 1.12 Gestionar en instancias de salud apoyos funcionales y tratamiento para los adultos mayores. 1.13 Promover actividades educativas. Sociales, deportivas y culturales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores. 2.1 Establecer coordinación con las facilitadoras y gestoras para la difusión de operativos de entrega de apoyo.	ANUAL	100%	35%
PUEBLOS INDÍGENAS	Impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas, mediante la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.	1 Elevar las acciones encaminadas para preservar y rescatar las raíces y cultura del pueblo Maya.	1.1 Gestionar ante la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y ante las autoridades estatales competentes, beneficios para las personas maya hablantes y otras lenguas que habitan el municipio. 1.2 Impulsar la difusión de literatura popular, narraciones, cuentos, leyendas, cantos y poemas propios de la comunidad o pueblo indígena instaurado. 1.3 Fomentar, promover y preservar las tradiciones de los grupos indígenas. 1.4 Ampliar la cobertura de los programas y acciones de atención a los niños indígenas para mejorar sus condiciones de vida. 1.5 Promover el respeto a las costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas. 1.6 Impulsar la preservación de la lengua maya dentro del municipio.	ANUAL	100%	35%
ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad, fomentando la integración social.	1 Brindar la atención a personas con alguna discapacidad para procurar su rehabilitación.	1.1 Otorgar consultas médicas para diagnosticar a pacientes para su atención o canalización correspondiente. 1.2 Ofrecer el servicio de consulta oftalmológica. 1.3 Desarrollar el programa de estimulación temprana dirigida a niños con discapacidad. 1.4 Impartir pláticas de trabajo social a personas con discapacidad. 1.5 Gestionar y donar aparatos funcionales como andaderas, sillas de ruedas, carriolas, muletas, bastones, lentes y auxiliares auditivos.	ANUAL	100%	35%
ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR		1 Implementar el proyecto de estudios nutricionales. 2 Implementar el proyecto de dotación alimentaria a población marginada. 3 Promover la producción familiar para propiciar el consumo de alimentos saludables.	Realizar el seguimiento y vigilancia nutricional a niños. 2.1 Distribuir dotaciones alimentarias (despensa, formula láctea y suplemento alimenticio), a niños menores de cinco años. 3.1 Impartir pláticas en temas de nutrición, higiene y salud. 3.2 Capacitar a madres de familia a preparar platillos económicos y nutritivos. 3.3 Distribuir dotaciones de insumos alimentarios a familias en situación de marginación y pobreza.	ANUAL	100%	35%
PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE	Garantizar el acceso de las niñas, niños y adolescentes al ejercicio de sus derechos relacionados con la supervivencia	1. Generar cambios para una cultura de acceso a información, la participación efectiva y sistemática con enfoque de derechos de niñez y adolescencia.	1.1 Asegurar mecanismos de participación efectiva, igualitaria y sistemática de niñas, niños y adolescentes en todos los ámbitos en que se desarrollan dentro del Municipio. 1.2 Promover a niñas, niños y adolescentes el acceso a actividades culturales, deportivas y de esparcimiento libres de violencia. 1.3 Garantizar la generación de contenidos desde el enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes en los medios de comunicación. 1.4 Impulsar la sensibilización, capacitación, formación y profesionalización del servicio público sobre el enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes. 1.5 Asegurar a las niñas, niños y adolescentes el acceso a información y comunicación, y reducir la brecha digital. 1.6 Promover el acceso universal a servicios de calidad en salud para el logro del bienestar físico y mental de niñas, niños y adolescentes.	ANUAL	100%	35%
ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL	Mejorar el estado nutricional de los niños en edad Preescolar y Primaria, a través de la coordinación operativa de acciones con el DIF Estatal.	1 Mejorar el estado nutricional de los niños Samahilenses.	1.1 Operar coordinadamente con el DIF estatal los proyectos de desayunos escolares. 1.2 En coordinación con DIF estatal realizar el levantamiento de peso y talla para conformar el padrón de beneficiarios. 1.3 Verificar el cumplimiento de las reglas de operación mediante la supervisión a los planteles escolares beneficiados con el proyecto DEC. 1.4 Impartir talleres y pláticas, para apoyar el proceso formativo educativo de la comunidad beneficiados con el proyecto DEC.	ANUAL	100%	35%